

ACTA N° 37-2024

En Santiago, a doce de febrero de dos mil veinticuatro, se reunió el Tribunal Pleno bajo la Presidencia de su titular, señor Ricardo Blanco Herrera, y con la asistencia de los Ministros señora Chevesich, señores Valderrama y Prado, señora Vivanco, señor Silva C., señora Repetto, señor Carroza, señora Letelier, señor Simpértigue y Ministros Suplentes señor Muñoz Pardo, señora Quezada Muñoz, señor Vásquez Plaza, señoras Lusic Nadal y Catepillán Lobos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ABOGADOS INTEGRANTES DE LA CORTE SUPREMA

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 217 del Código Orgánico de Tribunales, cada vez que se produzcan nombramientos de abogados integrantes, la Corte Suprema, atendiendo a sus especialidades, debe determinar la o las salas a las que se integrarán de preferencia, añadiendo en el inciso cuarto de la misma norma que el llamamiento de los abogados asignados preferentemente a una misma sala se hará respetando el orden de su designación en la lista de nombramiento.

Consecuentemente, para el actual funcionamiento extraordinario de esta Corte, en cuatro salas, la determinación aludida se efectúa del modo siguiente:

Primera Sala: Don Álvaro Rodrigo Vidal Olivares, don Raúl Patricio Fuentes Mechasqui y don Carlos Antonio Urquieta Salazar.

Segunda Sala: Doña Pía Verena Tavolari Goycoolea, don Eduardo Nelson Gandulfo Ramírez y don Juan Carlos Ferrada Bórquez.

Tercera Sala: Doña María Angélica Benavides Casals, doña Andrea Paola Ruiz Rosas y don José Miguel Valdivia Olivares.

Cuarta Sala: Doña Rosa María Leonor Etcheverry Court, doña Fabiola Esther Lathrop Gómez y doña Irene Eugenia Rojas Miño.

Háganse las comunicaciones pertinentes.

Para constancia se extiende la presente acta.





XNKXXLYKTXS

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.



XNKXXLYKTXS